

COMPAÑÍA FUTURO ESTUDIANTIL DEL AUSTRO, FUTUAUSTRO S.A.

NOTAS CONTABLES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

El desarrollo contable y la emisión de estados financieros de la COMPAÑÍA FUTURO ESTUDIANTIL DEL AUSTRO, FUTUAUSTRO S.A. se lo ha realizado con apego a lo dispuesto por la técnica contable, ajustándose también a la normativa de general aceptación para el desarrollo de esta actividad y de manera especial a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) COMPLETAS.

Se han adoptado políticas para el diligenciamiento contable, en casos en los cuales se necesita proceder mediante el empleo de estimaciones para los casos en los cuales no se pueden determinar con exactitud la asignación de valores en las transacciones requeridas para la obtención de los estados financieros, en tanto que estas no se pueden revelar en su simple emisión. Por lo que se revelan a continuación algunas de ellas.

La Contabilidad y su información revelada, se fundamenta en mediciones de bienes, servicios y hechos económicos susceptibles de valuación en términos monetarios. El periodo de tiempo que incluye el ciclo fiscal cubre el año calendario reportado y que concluye el Diciembre del 2017.

El control contable se lo ha realizado mediante el sistema de base de acumulación, por cuanto, los sucesos económicos se reflejan cuando estos se producen, más no cuando se reflejan por el movimiento de efectivo, es decir en base al devengado.

Los registros contables permiten una clasificación racional de los hechos que generan transacciones contables mediante una segregación de hasta cinco campos de tal información que se exponen en el sistema contable mediante procesamiento electrónico de datos.

Los ingresos son reconocidos cuando se produce efectivamente la venta, y estos son debidamente facturados, con lo que se produce la afectación a cuentas, tales como: cuentas por cobrar, independientemente de que se cobre o no los valores respectivos. Por lo tanto, para registro de ingresos, costos y gastos se utiliza el sistema de causación.

El periodo fiscal reportado, se inicia, manteniendo como unidad monetaria de circulación oficial el DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica. No se prevén o anticipan ingresos aún no concretados, mas si los gastos de los que se conocen, y que son susceptibles de cuantificación.

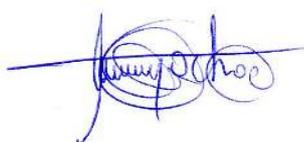
Se mantiene como política contable, el cierre mensual de la información contable, previa el cuadro de todas las cuentas que se manejan también en otras secciones de la administración, como son: clientes, Cuentas por pagar, Bancos, Caja, etc.

La liquidación, cobro, pago y contabilización de transacciones de orden tributario, se los realiza observando lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno, para los diversos casos, aprovisionando los respectivos valores a cancelar cuando estos no se pagan en el mes reportado en los estados financieros.

Es cuanto puedo informar, y presento el informe para su revisión y aprobación.

Atentamente,

CPA. MERCY OCHOA QUEZADA



CONTADOR GENERAL

RUC. N° 0103310785001